

## ACTA CONSEJO AMPLIADO DE CAMPUS N° 19

Miércoles 25 de noviembre 2020, 15:00 horas

Plataforma Teams.

**Preside la reunión:** Directora General del Campus Los Ángeles, Dra. Helen Díaz Páez

**Asisten:** Subdirector Académico y Estudiantil, Dr. Mauricio J. Rondanelli Reyes; Director Escuela de Ciencias y Tecnologías, señor Jorge Sandoval Reyes; Directora Escuela de Educación, Dra. Xeny Godoy Montecinos; Directora de Departamento de Ciencias Básica, Dra. Laura Torres Rivera; Director de Depto. de Ciencias Geodésicas y Geomática, Dr. Guido Staub; Director Depto. Gestión Empresarial, Sr. Fernan Vásquez González; Director Depto. de Ciencias y Tecnologías Vegetal; Sr. Pablo Novoa Barra; Director Depto. de Didáctica, Currículum y Evaluación, Dr. Andrés Troncoso Avila; Director Depto. de Teoría, Política y Fundamentos de la Educación, Dr. Rubén Abello Riquelme.

**Ausentes:** Decana Facultad de Enfermería, Dra. Vivian Jofre, Pdta. de la Federación de Estudiantes, Srta. Andrea Córdova

**Invitado:** Dr. Gonzalo Aguayo, presentación carrera nueva

### TABLA

1. Aprobación Actas Consejo N° 16, N° 17 y N° 18
2. Cuenta Dirección – Subdirección
3. Revisión cuantificación horaria
4. Planificación I semestre 2021
5. Avance Proyecto carrera nuevas
6. Varios.

Dra. Díaz señala que se ha invitado a la representante de la Federación de Estudiantes, no se ha recibido confirmación de ellos, no se sabe si están funcionando actualmente, se supo que estaban en elección. Señala que como en las últimas reuniones de Consejo de Campus no se ha tenido participación por parte de la Federación, se entiende que la FEC actual está proceso de etapa terminal en la formación de su carrera, por lo tanto, se habían excusado de participar de todas las instancias de la Universidad y era parte de la premura de generar la elección para el cambio de la Federación. **Mientras no llegue algún tipo de información actualizada, en este minuto se va a avanzar sin la participación de los estudiantes bajo la responsabilidad de la actual Federación, por cuando a todas las reuniones se les ha invitado, pero no se ha recibido ningún tipo de excusa de la ausencia.**

Dr. Rondanelli señala que los estudiantes de la federación enviaron un correo el lunes a las Subdirección solicitando la nómina oficial de los estudiantes del Campus, para proceder al proceso de elecciones, lo cual les fue entregado y ello confeccionaron un correo con un link y pidieron socializarlo con todos los estudiantes, y la votación se abre hoy día a la media noche y se cierra el viernes, a la media noche; pero no tiene información respecto a las listas o candidatos/as a la Federación.

1. Dra. Díaz inicia la reunión con la aprobación de las actas de Consejo N° 16, N° 17 y N° 18.

Dra. Xeny Godoy realiza observación a un acta en la cual se mencionaba que ella participó solo la mitad de la reunión, en consideración a que ella asistió a toda la sesión, sólo se ausentó un momento para conocer el escrutinio de la elección de Director de Departamento de Teoría, Política y Fundamentos de la Educación.

Sin otra observación, se aprueba las Actas, con la corrección respectiva.

2. Cuenta de la Dirección y Subdirección.

Dra. Díaz da cuenta de las actividades de la Dirección se destacan algunas actividades que están vinculadas con la interacción que se realiza con la comunidad externa, el Campus conforma parte con el Consejo Urbano de la ciudad de Los Ángeles. En los primeros días de noviembre se generaron dos hitos en los trabajos colaborativos con Inacap, la Cámara Chilena de la Construcción, CMPC, Diario la Tribuna.

- Inauguración letras de ingreso a la ciudad de Los Ángeles, están desarrolladas en madera, y es la etapa inicial de un proceso de generación de áreas verdes e impronta de la identidad de la ciudad de Los Ángeles. En esta etapa lo que se hizo fue la inaugurar la instalación de las letras que hacen alusión a esta ciudad y resta por concluir las etapas siguientes que son las de paisajismo, que contemplarían la iluminación del sector de la cruz, donde están ubicadas estas letras, por parte de un aporte de Copelan, motivo de su aniversario y el embellecimiento a través de la instalación de elementos vegetales y algunos ornamentales para que esto se convierta en un área de ingreso atractivo para la ciudad de Los Ángeles.
- Iluminación Escuela Clara de Godoy, que es una Escuela vulnerable que se encuentra en el sector Sor Vicenta, la iluminación consistió, con aportes de la CMPC y la CCHC consistió en la implementación de mejoras de la Sala de Computación de la Escuela y la conectividad de la Escuela, de tal forma que la comunidad educativa pudiera acceder de mejor manera del uso del internet, ya sea presencial así como en los patios, se generó todos los router para que repitiera la señal, y los estudiantes pudiera acceder a conexión de internet. Señala que con la prof. Carmen Claudia Acuña, se hicieron cargo del levantamiento de conectividad y se está pronto para que emerja el documento que ya se envió a la CMPC y al resto de los incumbentes y que se transformará un librito de difusión por parte de la CMPC y la Municipalidad. Esta encuesta de conectividad consistió básicamente en determinar cuáles eran las principales preocupaciones de la comunidad y cuáles los primeros elementos que puedan estar afectado la conectividad en la ciudadanía en el entorno. Posterior a esto se tiene que desarrollar un seminario en el cual se va a abordar este tema, el cual es importante y relevante a la situación que se ha visto enfrentado con motivo de la pandemia.
- Se está en trabajo con la Municipalidad de Los Ángeles, específicamente con la Dirección del Medio Ambiente, se ha generado un acercamiento para renovar el convenio con la Municipalidad y además generar acciones de colaboración conjunta entre esta Dirección y distintas instancias de lo que es la Universidad, en principio se ha generado nexos con el Depto. de Ciencias Geodésicas y Geomática, donde ha estado colaborando con el encargado de la Dirección de medio Ambiente y se está viendo los aportes que entregarían los departamentos. Puerta Abierta va a depender de lo que se pueda ir desarrollando como propuesta de trabajo, lo que permitiría desarrollar distintos aspectos de comunicación y trabajo colaborativo junto con esta repartición.

- Se está en proceso de levantamiento Encuesta Sucedo Istas 21. Ésta, próximamente estará abierta en los sistemas para que cada uno de los trabajadores de la Universidad respondan a dicha encuesta. La encuesta tiene por finalidad recoger información sobre la situación laboral de cada uno de los trabajos y permite ir identificando las situaciones de riesgo; durante la semana previa al receso universitario, la Dirección del Campus solicitó que, en un caso particular, que es el grupo de riesgo, que hoy en día está determinado desde el proceso anterior de encuesta Suceso Istas, que específicamente son los trabajadores del Casino del Campus, pidió por escrito a la Dirección de Personal que se aplazara la aplicación de la encuesta a este grupo específico, por cuanto en este caso está enlazado con un proceso de licitación de los Casinos de los tres Campus y el escenario no es el más propicio para generar una encuesta de esta índole, porque muchas de las preguntas que se realizan tienen que ver con la seguridad laboral y el estrés que pueda significar para los trabajadores un escenario incierto contractual con la Universidad.
- La Dirección participó de la capacitación del modelo de prevención del delito. Se va a comenzar a difundir este proceso dentro de las distintas etapas directivas de la Universidad. Se conversó que se va a extender a los Directores de Escuelas, probablemente a los Directores de Departamento. Básicamente consiste en capacitar a todos los trabajadores que tienen rol de responsabilidad dentro de la Universidad, con relación a la Ley 20393 que hace alusión a todas las acciones que puedan recaer dentro de posibles delitos. Este es un aspecto muy importante y se planteó que sea más extensiva esta capacitación por otras responsabilidades dentro del Campus, porque involucra desde las acciones de cuando se recibe algún tipo de regalo hasta cuando gesta reuniones con instituciones o entidades públicas o privadas. Actualmente hay una delgada línea que está delimitada por esta ley y que involucra que es lo que se puede comprometer y que no se puede comprometer; todo enfocado en el tenor de la transparencia, de que no se vaya a ser sujeto de cohecho o de algún tipo de instancia que se esté cayendo en algún tipo de delito.
- Se sostuvo reunión con el Prof. Ricardo Utz. El año 2019 la Facultad de Arquitectura colaboró con un diseño de Plan Maestro, en ese entonces los estudiantes hicieron una serie de propuestas, desde maquetas para modificación de la infraestructura del Campus en la localización de Juan Antonio Coloma. Lo que se ha hecho este año, bajo el alero de lo que se está trabajando en el Plan de Desarrollo a nivel de Campus y en donde existe una posibilidad, como lo mencionaba el señor Rector, hipotética de traslado del Campus Los Ángeles, se está en el escenario de vislumbrar y analizar qué pasaría si se tuviera la posibilidad de trasladarse al Predio Mackenna, si este traslado significaría mejoras a la comunidad universitaria y cuáles son los elementos que permitirían establecer un Campus moderno, nuevo y que supla todos los requerimientos actuales de infraestructura. Para avanzar en esta línea, esta hipótesis de posible cambio lo que se ha generado es un aporte por parte de la Facultad de Arquitectura, liderado por el Prof. Utz desarrollando un Plan Maestro, ahora para la localización del Predio Mackenna. Se ha coordinado recientemente con el Prof. Utz que la próxima semana los cuatro estudiantes van a visitar el predio Mackenna, físicamente, de tal manera que ellos tengan la visión presencial del sector en donde se está intentando armar esta hipótesis y bajo este mismo escenario se está proveyendo de las distintas informaciones que puedan contribuir a este grupo de trabajo para el desarrollo de este Plan Maestro.
- Se sostuvo una reunión con la Agrupación de Jubilados del Campus Los Ángeles y se está realizando un trabajo conjunto con la agrupación; ellos hicieron mención de todo el trabajo que desarrollaron con la Escuela de Educación el año 2019 y se está

buscando planificar nuevas propuestas de actividades, en donde ellos sean parte, en donde se pueda reorientar un trabajo de este equipo de académicos que hoy en día forman un grupo de jubilados, que se sienten muy cercanos a la Universidad y donde han puesto como meta elaborar una propuesta de trabajo que esté enfocada en la tercera edad y en el aporte de la universidad para con la tercera edad desde el punto académico.

Cuenta Subdirección, Dr. Rondanelli informa:

- Plan acompañamiento CADE 2021, para los estudiantes de primer año 2021 el cual no está totalmente definida aún pero sí hay una planificación para la recepción de los estudiantes novatos al alero de las Jefaturas de Carreras, la cual será compartida con las Jefaturas de Carrera en la próxima reunión de docencia. Solicita a los directivos que apoyen a los Jefes de Carrera en la planificación que como carrera van a dar a sus respectivos estudiantes. Como Campus, se sumará a las actividades oficiales de la U. de Concepción.
- Premios Universidad de Concepción 2020 fueron requeridos a las respectivas jefaturas de carrera los nombres de los estudiantes que, hasta el momento, están cercano o por promedio podrán obtener el premio Universidad de Concepción para tener un listado al respecto.
- Calendario de Docencia 2021, en el Consejo de Docencia pasado una primera aproximación; no hay un calendario de docencia definido todavía, se va a trabajar en un avance en el próximo Consejo de Docencia que está fijado para el 15 de diciembre. Es importante en este punto para los Directores de Departamentos, pero por sobre todo para los Directores de Escuela, que trabajan con sus Consejos de Escuela que se necesita tenga una participación en la propuesta de temas que son relevantes a la situación que afecta del COVID, en el sentido de considerar el término del calendario académico 2020, cuáles podrían ser el número de semanas que es necesario considerar, considerando que en el último año se ha estado con modificaciones producto de estallido social y pandemia. Finalmente, es la Dirección de Docencia con la Vicerrectoría quienes reciben de las unidades académicas cuáles han sido la experiencia de este año, considerando que el inicio del año 2021 va a ser en modalidad online, independiente de los avances del retorno paso a paso.
- Es importante ver que las carreras discutan en relación a las adecuaciones curriculares qué se ha ido cumpliendo, qué ha ido quedando más retrasado y cuáles actividades no se han podido realizar. Informa que todos/as los Jefes/as de Carrera de la Universidad de Concepción recibieron un instructivo de seguimiento de adecuaciones curriculares, cuyo plazo vence el 20 de noviembre y en donde cada jefatura de carrera debe informar a la Dirección de Docencia, a través de un formulario Excel sobre las adecuaciones curriculares que propuso, estados de avance y resultados, y si es que no informó de ciertas adecuaciones curriculares y en el transcurso del semestre la carrera determinó que era necesario hacerlas, también debe informarlas.
- Titulación 2020 Campus Los Ángeles, se solicitó información a las Direcciones de Escuela. La Escuela de Ciencias y Tecnologías informó que por acuerdo del Consejo de Escuela se determinó no hacer titulación virtual este año y esperar la próxima cohorte. No se tiene la información oficial de la Escuela de Educación al respecto.
- Asuntos Estudiantiles
  - o Se está en contacto con la DISE de Concepción, para efectos de canalizar las becas de conectividad, nuevos requerimientos o situaciones especiales

- que van asociadas entre otras cosas a: problemas con el equipo, fracturas, rompimiento, pérdida, etc.
  - Deportes, los talleres que se están realizando para estudiantes y personal académico y no académico han ido avanzando, existe un buen número de inscripciones, se están realizando estos talleres.
  - Becas, llegaron las tarjetas TNE, están todos los estudiantes informados a través de Asuntos Estudiantiles y con la colaboración de la Administración del Campus se está viendo la forma de hacer llegar estas tarjetas a los estudiantes, porque va a ser a través de correo certificado.
- Temas que está trabajando la Subdirección, además de lo que le compete en la parte académica - curricular,
  - Se está trabajando en el Plan de Desarrollo para el Campus Los Ángeles que está asociado a la idea del Plan Maestro.
  - Trabajo en conjunto con la Dirección de Relaciones Internacionales, el cual ha sido variado, consistente, dado que existen variadas actividades que se están planificando desde la DRI; también se está trabajando en la elaboración de un catálogo de valor agregado de la Universidad de Concepción que salga a toda Latinoamérica y el Caribe, se está trabajando con la Casa Central y los Campus Chillán y Los Ángeles.
  - Licitación de los Casinos UdeC, el cual fue para los tres Campus. La licitación ya finalizó y ya ha sido adjudicada, la empresa Nutrisef de adjudicó el trabajo de los Casinos y Cafeterías de la Universidad de Concepción.

Dra. X. Godoy, consulta por los aportes que pueden realizar las Escuelas de propuestas en decisiones que se debería ver con los estudiantes de primer año.

Dr. Rondanelli, señala que es alguna propuesta en base a la experiencia de lo que ha sido este año para dar inicio al próximo semestre. En función de los términos de este semestre 2020 cuándo sería adecuado comenzar con las actividades de clases.

Prof. P. Novoa, consulta por el tema de licitación de casinos UdeC, específicamente si el casino que esta al interior del campus, si también pasaría a licitación.

Dr. Rondanelli responde que en el Campus Los Ángeles se licitó el Casino de los estudiantes, el cual originalmente es casino y cafetería, además la cafetería ubicada al ingreso del Campus, también fue licitada por la misma empresa.

Dra. X. Godoy respecto al punto consultado anteriormente, indica que es muy interesante que se puedan realizar las propuestas. Las propuestas tienen que ver con los plazos, las fechas.

Dr. Rondanelli, señala que tiene que ver con las semanas, como este año 2020 no se tuvieron las 17 semanas, sino que se fueron acortando por distintas razones, cómo se vio con esa situación a la que se tuvo que adaptar. Señala que se pudo establecer que a lo mejor con 15 o 16 semanas son suficientes; o bien, que una semana menos no afecta, o si afecta. La Dirección de Docencia también quiere saber la opinión de las unidades académicas es el tema del inicio del semestre y la situación que conlleva los recesos académicos. Este año se tuvieron que hacer adaptaciones, incluso el primer semestre no ha sido idéntico al segundo semestre por varias razones. La Dirección de Docencia a solicitud de la Vicerrectoría no quiere poner a solas un Calendario de Docencia, sino que

tratar de reunir las experiencias de las Facultades y Escuelas. Informa que en el próximo Consejo de Docencia en donde se va a discutir este tema, es el 15 de diciembre, por lo que los aportes de las Escuelas deben canalizarlos a la Subdirección para tener elementos de juicio en ese Consejo.

### 3. Revisión formulario de cuantificación horaria para el Campus.

Dra. Díaz señala que se necesita generar una discusión y llegar a acuerdo de las posibles modificaciones que en él se incorporen. Se ha evidenciado durante las reuniones de Consejos de Campus, que parecer ser que ha existido una adecuación en algunos aspectos por parte de Directores de Departamentos. Sin embargo, se aclara que este documento es oficial al ser aprobado por el Consejo de Campus Los Ángeles, se transforma en el documento oficial en relación a la cuantificación horaria que se desarrolla al interior de la repartición. Esto lleva a proponer en esta sesión, la revisión de algunos aspectos para que en la medida de ser necesario y estar de acuerdo este Consejo Ampliado de Campus, que se generen modificaciones, adecuaciones en algunos aspectos que sean incorporadas y que se pueda pasar por el proceso que corresponde que es la revisión y la aprobación total por parte del Consejo de Campus.

Dra. Díaz presenta diapositivas. Hace relación a las horas indirectas asignadas en particular a los colaboradores académicos. Hace referencia a que el documento enviado en varias ocasiones, aparece una cuantificación de 1.5 de horas indirectas, como lo más bajo para colaborador académico. Esta situación ha generado dificultades, irregularidades, por lo que solicita se pueda conversar al respecto, recoger las opiniones por parte de los asistentes a la reunión, en relación al documento presentado, que al parecer no está siendo aplicado en todos los casos por los Departamentos y el argumento ha sido la poca conveniencia de la cuantificación que está establecida en el documento como tal. Cede la palabra.

- Dr. G. Staub, comenta que el Depto. de Ciencias Geodésicas y Geomática se aplica este documento oficial que fue aprobado por el Consejo de Campus en su momento y que recogió todas las opiniones de los distintos Deptos. y las Escuelas. Sin embargo, estima que este es un tema que se tiene que tocar en el Consejo de Escuela, sugiere no ver el tema en el presente Consejo de Campus, sino que bajarlo a las Escuelas, para que ahí se generen las discusiones y se acuerden posibles modificaciones a este documento.
- Dr. R. Abello, señala que este tema se ha conversado al interior del Depto. de Teoría, Política y Fundamentos de la Educación, comenta que se destaca la importancia de tener una cierta cantidad de horas indirectas. No obstante, se reconoce que el tiempo destinado a los colaboradores es mucho y en ese sentido se llegó a la conclusión que un buen indicador lo ofrece lo del profesor asistente; y es con esto con lo que más se trabaja, en casos extremos se tienen que realizar ajustes mayores.
- Prof. P. Novoa, señala que el documento de cuantificación horarias se ha respetado en el Depto. de Ciencias y Tecnología Vegetal desde el año 2018 como documento base para realizar la planificación anual de las cargas académicas. Para la planificación 2021 igual consideró la cuantificación horaria y respetando cada una de las jerarquías existentes. Es cierto que en algunos casos esto viene hacer una relación 1 es a 1, versus la hora de docencia directa, versus lo que es la preparación de clases y obviamente esto infla mucho lo que pudiese ser un contrato de 6, 11, 22 y 44 horas, principalmente. A la fecha sigue siendo el documento oficial. Sugiere que también baje el documento a los Departamentos y ahí respectivamente a los Consejo de Escuela y llegue la propuesta a Dirección.

- Dr. A. Troncoso, señala que también se ha buscado un sentido común a este formulario de cuantificación. Señala que en el Depto. de Didáctica, Currículum y Evaluación se le asignan unas horas de atención de alumnos a los profesores, que no siempre es bien aprovechado por los alumnos. Esto aumenta mucho la carga académica de los diferentes profesores/as, por lo cual se necesitaría más carga académica para solventar todo lo que se tiene que dar cumplimiento. Sugiere que se debería detener a analizar exclusivamente sobre este punto y llegar a acuerdo.
- Dra. L. Torres, informa que en el Depto. de Ciencias Básica no se está aplicando esta tabla y la razón es que se puede aplicar, pero no existe la posibilidad de generar un cambio en relación a las cargas de los profesores/as; hay académicos que están sobrecargados y si se aplica, obviamente están más sobrecargados y no existe la posibilidad de contratar a más personas, por lo tanto, deben hacer lo que se les está pidiendo en cuanto a la docencia. Indica que no existe inconveniente con los valores señalados en el formulario; también señala que es importante bajar a los Consejos de Departamentos, a las reuniones ampliadas de los Deptos. y desde ahí recoger la opinión antes de tomar una decisión.
- Prof. F. Vásquez, primero consulta por el cuestionamiento al formulario, existe un diagnóstico previo de que está mal diseñado. Segundo, acota que hay una variedad de indicadores, factores a aplicar. Señala que en el caso del Depto. de Gestión Empresarial el factor utilizado es el 1.3, el factor universal, que utiliza para cada uno que trabaja, dado que el mayor tiempo que se dedica es a docencia de pregrado. Si se aplica el 1.3 ó 1.5 cuando corresponda y se evidencia de que hay sobrecarga, puede que sea eso, que realmente hay una sobrecarga, porque al parecer se está cuestionando el factor desde la lógica que hay horas que no se están utilizando. Evidencia que el trabajo que se está desarrollando en la mayoría de los casos excede lo que se puede desarrollar en una jornada de 44 horas a la semana.
- Dr. A. Troncoso, acota que el trabajo virtual ha colocado un trabajo mayor que el trabajo presencial. Hace mención a la sobrecarga que tienen los docentes y alumnos, lo cuales están sobrepasados, señala que se hace necesario contratar a más personal para que se hagan cargo de ciertas áreas, lo cual se ve complicado. Se hace necesario analizar como cuantificar el trabajo docente.
- Dra. H. Díaz comenta que la intención de enviar con anterioridad este documento de cuantificación, fue precisamente en el entendido que cada Director de Departamento debe discutirlo y analizarlo al interior de sus Consejos de Departamento y no también debe ser analizado al interior del Consejo de Escuela. Es un elemento que es más que necesario para poder generar un documento consensuado que permita abordar todas las situaciones y en base a la retroalimentación de lo que provenga de los Consejos de Escuelas, se va a revisar al interior del Consejo de Campus cual es el acuerdo en relación a este documento de cuantificación horaria. Concuerta que hay una distribución desigual y obligaciones dentro de la planta académica; el rol prioritario de cada Director de Departamento es precisamente hacer una distribución eficiente de los roles, funciones y obligaciones que le compete a cada departamento a través de su planta académica. Esto trasciende y toca de soslayo lo que son estos documentos, se sabe que hay académicos que están sobrepasando la cantidad de asignaturas, docencia o actividades que están desarrollando semestralmente, pero también se ha evidenciado que hay una situación desigual en cuanto a las funciones y obligaciones que están asumiendo la planta académica al interior de cada departamento. Esto es parte de entregarles diversa información para que puedan revisar, analizar y hacer las adecuaciones que estimen pertinente. Señala que en relación al documento, no solamente está el aspecto de las horas directas o indirectas, sino que también hay que realizar una salvedad, en este semestre virtual tenía como exigencia no sobrepasar cierta cantidad de horas, en cuanto

a la docencia presencial a través de este formato virtual, porque se solicitaron los resguardos respectivos, para no generar un cansancio sobre el académico y sobre los estudiantes y un uso excesivo de todo lo que significa la conectividad. Se partió desde la premisa que este año 2020 de virtualización ha obligado a realizar adecuaciones en la docencia que debieran haberse traducido en que una asignatura que tuviese una cierta cantidad de horas presencial no debiera realizarse esas mismas horas en formato virtual. Parte de la discusión que se debe generar al interior de los departamentos conlleva en análisis de cómo esto que está planificado y pensado en un escenario no virtual se traduce al escenario virtual. La cuantificación señalada en el documento tiene ciertas modificaciones y alteraciones y sería adecuado pensar que la cuantificación no es la misma en un escenario presencial a un escenario de docencia virtual.

- Dr. R. Abello, señala que este es un tema que se ha conversado al interior del Departamento y transmite que la mayoría de los profesores manifiestan que necesitan de las horas indirectas, inclusive señalan que, en este contexto virtual, los académicos manifiestan que tienen que trabajar más que lo que hacían en un contexto no virtual; es una opinión generalizada, también hay opiniones diferentes, según la carga del profesor. Sugiere que independiente que no se pueda realizar grandes cambios en un corto plazo. Sin embargo, se puede evidenciar lo que está pasando, se pueda ver claramente que hay profesores que tienen sobrecarga, a quienes se les pueda realizar un reconocimiento no económico, sino que más bien, un reconocimiento por labor realizada.
- Prof. F. Vásquez, no se tienen los elementos para evaluar si el tiempo asignado en este escenario de virtualidad está apropiado o inapropiado, dado que es primera vez que se tiene esta situación, por lo tanto, hacer una evaluación de cómo se está generando la distribución de los tiempos en la virtualidad, es complejo. El análisis debe realizarse sobre base de desarrollo de tiempos normales. Se puede argumentar que físicamente no se están las horas frente al computador, se tiene por seguro que armar todo el grupo de asignaturas, pasar de la presencialidad a la virtualidad significaron muchas horas de trabajo que eran indirectas, que se venía en un video de probablemente 30 minutos o de una hora, pero detrás de armar ese video hay doble de horas indirectas, que probablemente no obedece a los factores señalados en el formulario de cuantificación horaria.
- Dra. Díaz, comenta que parte del análisis y la discusión que se está realizando en esta reunión, es muy enriquecedora, porque permite, si bien es cierto no se puede comparar con una situación pretérita de virtualización, porque no había existido, va a permitir ir viendo qué está sucediendo con la planta académica y tener ese análisis cualitativo, el cual va a ser un elemento adicional. Además, algunos de los elementos mencionados anteriormente, que mantener las horas como estaban, esta cuantificación, permite compensar un poco, en cierta medida la gran dedicación de la virtualización en la docencia que están viviendo los académicos.

## **ACUERDO**

- Revisar con los respectivos departamentos el sistema de cuantificación, entendiendo que cualquiera adecuación que se realice no va a permitir probablemente acoger todas las situaciones actuales y proyectarse en este documento que trasciende en el tiempo y que probablemente el 2021, con el transcurso de los meses lleve a retomar la situación de presencialidad, se va a tener que volver a utilizar el cuantificador de horarios. Solicita puedan revisar el aspecto de la cuantificación horario para los colaboradores para zanjar una adecuación en aspectos concretos y conciso, independiente que cada departamento analice y discuta la situación particular que se está dando en cuando a la docencia en cada uno de ellos.

**Dra. Díaz consulta si están de acuerdo con lo propuesto. Con un voto en contra (Dr. A. Troncoso) queda el compromiso de revisar el documento de cuantificación horario al interior del Departamento.**

- Dra. Díaz señala que hay aspectos los cuales han sido analizado y discutido previamente que tiene que ver con los tiempos para preparación de proyecto y tiempos de preparación para publicaciones. En estos aspectos señala que el documento tiene una indicación que el mismo instrumento tiene establecida una cuantificación horaria semanal; estas horas asignadas debe ir de acuerdo a resultados evidenciables, si en las asignaciones del semestre, los Directores le dan una misión al profesor y cuantifican que el profesor debe tener unas horas para preparar un proyecto, para preparar una publicación, es pertinente que al término del semestre tener un resultado de ese proceso elaborado por el profesor. No se puede dejar esto abierto, que pase el tiempo y los compromisos no sean chequeados en cuanto a las responsabilidades. Otro aspecto que se ha estado tiene que ver con las horas asignadas al del desarrollo del proyecto y al desarrollo de actividades de investigación. Este punto se ha conversado anteriormente y se deja a disposición para que sea analizado al interior del Depto., al interior de cada una de la realidad, por cuanto hay un antecedente que tiene que ver con impresión y la visión. En reunión con la Directora de Personal y con el Director del Depto. de Teoría, Política y Fundamentos de la Educación, presentó una visión, la cual sería conveniente incorporarla en este análisis y que tiene que ver con la cantidad de horas que se le asigna a un proyecto en su desarrollo; lo que establece el formulario es una cuantificación estable semanalmente y se sabe que los proyecto tiene periodos que son muy exigentes y periodos que son más estáticos. Nuevamente este punto debe ser analizado de acuerdo a la realidad de cada departamento de tal manera que puedan retroalimentar y se pueda ir viendo cuáles son los aspectos que son pertinentes en cada uno de los casos que están establecidos.
- Dr. R. Abello, señala que lo anterior es un tema obligado en el Proyecto FID, se ha discutido con profesores de Concepción y Los Ángeles, cuando se analiza la situación actual se puede ver, en base al diagnóstico que existe en el FID, existe un problema de fondo que no permite avanzar, hace referencia a que la Escuela de Educación es la que menos investiga en el contexto de la Universidad, se investiga, pero menos que el resto. Si bien se da el tiempo para investigar en la medida que existe la competencia o el interés, por supuesto que tiene que haber una revisión semestral, anual, según corresponda, tiene que haber un seguimiento que cada Director tiene que ejecutar, cosa que se asegura que esas horas se ocuparon en un proyecto, en una publicación, en lo que se haya comprometido y en ese sentido, tanto la comisión de Concepción como de Los Ángeles, están todo de acuerdo, por una parte si bien se solicita una horas para investigar, también se tiene que considerar que debe existir una supervisión.
- Dra. Díaz señala que son los Directores de Departamentos quienes distribuyen el recurso humano y las funciones que deben desempeñar, por ende, también deben estar revisando y que no pase como se comentó en una ocasión, que en relación al estudio de planta el comentario al unísono de los Directores de Departamentos fue que no estaba incorporado todo lo que hacían los académicos, por ende, da la impresión que sobran horas. Es parte de la responsabilidad del Director del Departamento estar chequeando, revisando, y haciendo el seguimiento; incorporar, ratificar la función que tiene cada académico y también ratificar los resultados de estas responsabilidades que asumen los académicos de su repartición.
- Dr. A. Troncoso, señala que la asignación de hora de investigación es que cada cierto tiempo se debe demostrar productos. Informa que estaba elaborando el Plan de

Desarrollo del Depto. y comienza a buscar los proyectos de investigación que estaban adscritos y se encontró con que no hay productos, entonces el problema es el producto. Acota que, si uno se compromete con unas horas para un artículo, cuál es el producto, lo mismo para un proyecto, ya sea interno no externo, cuál es el estado de avance, porque se puede estar desaprovechando el tiempo asignado. Otro punto es que los Directores de Depto. debería saber, porque a veces hay proyectos que se saltan la instancia del Depto. al cual está adscrito el docente.

- Dra. Díaz menciona que en esta gestión se ha sido reiterativo con cada situación que se ha generado, por designación directa desde Concepción, ha habido designaciones de representantes de biblioteca, representantes de programas en particular y en todos los casos se ha solicitado, previa carta de autorización de su Director de Depto, se ha enviado el respaldo respectivo a Concepción.
- Prof. F. Vásquez comenta que a veces las asignaciones de horas de investigación vienen dadas por el propio proyecto, incluso están en el sistema de descripción de funciones que se tuvo que completar este semestre venían preestablecidas. Acota que las investigaciones son del Depto. y la ejecutan los profesores, por lo tanto, es el Depto. quien tiene que fijar sus líneas de investigación y como quiere desarrollarlas y con qué profesores la va a desarrollar, generalmente la investigación nace por iniciativa de los profesores y no por iniciativa de los Deptos. que los alberga, es importante establecer para dónde quiere ir del Depto, más que para dónde quiere ir el académico con sus líneas de investigación.
- Dra. Díaz señala que la acotación anterior tiene que ver con lo que se le ha estado insistiendo a los Directores de Departamento, del Plan de Desarrollo de cada Depto. donde los elementos presentados anteriormente son parte medular de estos planes de desarrollo que viene a identificar las proyecciones que tiene el Depto., hacia dónde se va a desarrollar, en los distintos ámbitos, inclusive el que se está conversando ahora, la investigación y por lo tanto cómo el Director distribuye de mejor forma las funciones dentro de la planta académica que le colabore y forma parte de su Depto.

#### 4. Planificación 1 semestre 2021

- Dra. Díaz señala que todo lo que se ha conversado tiene que ver con la planificación del semestre 1-2021. Se solicitó tiempo atrás, ahora se está fuera de los plazos, la planificación del año 2021. Esta planificación del año 2021 tiene dos sentidos; por una parte, se está ad portas de la obligación y la necesidad de empezar a generar las propuestas de contratación para el próximo año, sobre todo en los casos de los colaboradores académicos y esto tiene trascendencia sobre aquellos que son colaboradores académicos en condición de contrato en carácter de indefinido, es un elemento que se necesita con premura, por ende se solicita que en el transcurso de esta semana recibir las planificaciones para el 2021 de cada uno de los Deptos. Señala que se solicitaron los dos semestres 2021, porque hay un elemento que es fundamental que tiene que ver que en muchos casos de profesores que van a pasar a jornada completa o que se solicita un contrato por todo el año, hay que tener la claridad de cuáles son las funciones que tienen asumidas, tanto el primer semestre como el segundo semestre, porque se han presentado situaciones en que se contrata un profesor que durante el primer semestre tiene asignada una carga académica que considera varias asignaturas, pero se está solicitando por la misma cantidad horaria para el segundo, en consideración que se le asigna menos asignaturas; esto genera un poco de ruido a la hora que se envía a Concepción estas solicitudes de contrato. En todo lo que ha sido el transcurso del 2020, todas las solicitudes de contrato han pasado por la obligación y la revisión en Concepción de las funciones definidas que el académico que se está solicitando

contratar va a desempeñar; es decir, ningún contrato se gestiona si no existe el respaldo de cuáles son las funciones que va a desempeñar en el Depto. respectivo, y eso es lo que se necesita ahora con suma premura. Además, en los casos de aquellas personas que son colaboradores académicos, que estén en carácter de contrato indefinido, hay dos elementos que se van mezclando en esta situación, por una parte, si se prescinde de ellos para el 2021, obligatoriamente significa indemnización por lo que corresponden a las leyes laborales, eso implica que tienen que informar con tanta antelación para que la Universidad programe, porque las indemnizaciones van a salir de los recursos que hoy en día respaldan la contratación de esas personas, y en caso de suceder esto los contratos nuevos quedan congelados, porque el ítem presupuestario se utiliza para generar las indemnizaciones. Por otro lado, si se solicitan académicos que hoy en día están en el rol de colaborador académico en carácter de indefinido o que no estén en carácter de indefinido, pero con esta nueva solicitud pasan legalmente a carácter de indefinido, coloca en la situación que la Universidad va a tener que asumirlos como indefinidos, por lo tanto, se necesita nuevamente la información con premura. En ambos casos mencionados, el que una persona quede en carácter de indefinido, no significa que queda eterno en la planta académica de la universidad; significa solamente que hay compromisos que se traducen en indemnizaciones, desvinculaciones y con la obligatoriedad de responder a todo lo que la ley laboral establece, lo cual se sabe que esto va a tener connotaciones financieras para cada una de las reparticiones. En el caso de que se desee que las personas pasen a formar parte de una planta académica indefinida, se está en trabajo y conversaciones con la Dirección de Personal; entidad que ha solicitado nuevamente la propuesta, con premura, fundamentada de cuáles son los perfiles y los puestos de planta que se tiene para llegar, sabiendo que en cualquiera de los casos, los académicos tiene que pasar por un proceso de selección, sea a través de la planta docente que se va a crear, sea por postulación a planta académica tradicional, porque existen casos en que los Depto. tienen puesto de planta y están siendo utilizados con contrato a plazo fijo y que está la posibilidad de que sean llenados desde un concurso tradicional. Se le ha planteado a la Dirección de Personal que se ha estado trabajando con los Directores de Deptos. más los Directores de Escuela una propuesta desde el Campus que se pueda, sobre cómo se piensa que se puede responder a la regularización de la situación que se vive en el Campus Los Ángeles de gran cantidad de personal colaborador en distintas condiciones; carácter indefinido, carácter a plazo fijo y en donde se sabe que hay puestos de plantas que están identificados, que están siendo utilizados con distintas situaciones; algunos están desmembrados, otros están íntegros y en dónde se espera la retroalimentación de los Directores de Deptos. Se programó una reunión de trabajo para mañana, se necesita empezar a delinear la situación en cada departamento, situaciones comunes que se puedan generar y se pueda presentar a la Dirección de Personal la propuesta para avanzar con estas conversaciones. Reitera que durante esta semana se necesita la planificación para el año 2021, porque esta planificación va a dar luces y se va a enlazar con lo que propondrán los Directores de Deptos. para la regularización y la situación de ordenamiento, en el caso de las plantas académicas que hoy día existen en cada Depto. y los actuales colaboradores académicos en cada Depto.

- Prof. P. Novoa, señala que en el mes de noviembre respondió al requerimiento de planificación 2021, en la cual se indicaba los docentes de planta como los requerimientos part-time y dentro de esta información estaban los docentes colaboradores. Consulta si se necesita precisar otro tipo de información.
- Dra. Díaz, indica que por una parte cuando les fue solicitada la planificación del año 2021, lo que se está haciendo es comprometer los posibles contratos que se van a enviar a Concepción para que se empiecen a trabajar. Sin embargo, esto no responde al

mecanismo mediante el cual debieran pasara los actuales colaboradores académicos, en el caso que esa sea la situación a formar parte de una planta, ya sea está docente o académica. Lo que se sabe a la fecha y el requerimiento que se ha realizado desde Concepción, es que en cada uno de los casos que el Departamento tiene identificado requerimientos y necesidades para complementar su planta docente de acuerdo a sus planes de desarrollo o a líneas de desarrollo que tiene elaboradas ese Depto. debe existir un perfil académico que oriente para llenar ese perfil, esa planta. Esto es lo que se ha estado requiriendo, el perfil de lo que se requiere, es lo que se envía a Concepción. Además, se puede indicar que se sabe, porque se realizó el análisis que coincidentemente el académico X que está en carácter de indefinido, pero es colaborador, calza con el perfil, por ende, se tiene algo para empezar a conversar. Independiente que desde Concepción se ha mencionado que todo va a pasar por concurso académico. No basta que digan que quieren dejar a un académico X, porque saben que ha funcionado muy bien, que su desempeño ha sido excelente, porque ha contribuido mucho al Depto., etc.; se requiere que lo fundamente, en un perfil que esté enlazado con el Plan de Desarrollo del Depto. y que se obvie el nombre de la persona en ese perfil; se puede enviar un informe adicional que diga que tal o cual personal que hoy en día está desempeñándose en el Depto. cumple con el perfil que se ha identificado; lo que no se puede decir que a tal o cual persona desean contratar, porque eso no es aceptable para las normas de la Universidad. Lo que se requiere ahora es identificar el perfil, identificar el puesto de planta que estaría disponible para llenar ese perfil y en base a eso empezar a trabajar. Se tiene conocimiento, porque así ha sido declarado que desean mantener a tal o cual persona que hoy en día está en carácter de colaborador y que cumpliría con este perfil, pero se necesita que eso quede explícito en un documento que se le pueda entregar al señor Vicerrector Von Plessing, que permita conversar con él. Hace unos días se conversó con la Directora de Personal y se consultó qué pasaría con la exigencia del Magister o doctorado, no se tiene una respuesta oficial de la autoridad, más allá de lo que se ha conversado en las reuniones con la autoridad; por ende, los Directores de Departamentos están capacitados para elaborar sus propuestas las cuales deben estar elaborados ahora, a mediados de diciembre; no se puede seguir esperando dado que en Concepción ya está la propuesta de regularización de planta de colaboradores y generación de esta planta docente y en rigor se está en el puesto número uno. El Campus Los Ángeles partiría con esta regularización y ordenamiento.

- Dr. A. Troncoso hace referencia a nota que envió a la Dirección General, en donde se menciona que son 6 los profesores colaboradores con jornada completa en su Depto., los cuales cumplen un rol fundamental, al final de la nota hace consulta por cuál es el papel que cumple el Campus Los Ángeles, respecto de la contratación de los profesores, aparte de enviar sólo una sugerencia a la Dirección de Personal. Indica que en la Escuela de Educación se están ofreciendo las menciones de Lenguaje y Comunicación y Ciencias Sociales; en Lenguaje y Comunicación se tienen los profesionales académicos adecuados, pero no en Ciencia Sociales; en Matemática y Ciencias Naturales se apoyan con el Depto. de Ciencias Básicas, porque el Depto. sólo tienen un profesor de matemáticas y un profesor de Ciencias Naturales; está la carrera de Educación Diferencial, que existen cuatro profesores que están dentro de este grupo. Consulta si va a ser necesaria, dado que la propuesta es bien clara, qué papel juega la Comisión de Contratación y avance académico de la Escuela frente a esta contratación y a esta sugerencia que se puede dar a la autoridad central, porque si los profesores tienen que renunciar y presentarse a concurso público abierto y la Universidad requiere que todos sean doctores, indudablemente ninguno de aquellos colegas va a tener participación plena en esto, y tienen como mínimo 10 u 11 años de trabajo; todos tienen

su grado de magister, todos tienen sus capacitaciones, tienen su perfeccionamiento. Si la Escuela, la Dirección General del Campus y la Comisión de Contratación y Promoción de la Escuela no asume un rol protagónico, no se puede hacer nada más, esta es la situación que tiene el Depto. de Didáctica. También existen otros colegas que tienen menos cantidad de horas y que comparten con otro departamento contrato. Solicita que el Campus tome una determinación frente a esta situación, reitera que solicita que la Comisión de Contratación y Promoción tenga un rol fundamental en esto, y que el informe que esta comisión establezca sea el que se envía a la Dirección de Personal.

- Dra. Díaz menciona dos aspectos, el Depto. de Didáctica cuenta con 29 académicos, y como Director tiene conocimiento a cuántas DN, a cuántas horas se transforman estas 29 personas que están adscritas a este Depto. Parte de esta situación es como se reparte y cómo organiza la distribución de funciones de su Depto. No se ha dicho que los profesores tengan que renunciar, se ha mencionado en varias ocasiones que no se conoce la figura formal y oficial de cómo se va a generar esta planta docente, lo que se ha incorporado y solicitado a la Dirección de Personal es que de la posibilidad de que a partir del Campus emerja una propuesta para solucionar la situación de cada uno de los Deptos. Reitera que es el Director de Depto. es quien asigna las funciones y responsabilidades de su Depto., por ende, es una situación de completa responsabilidad del Director de Depto. establecer cuáles son los requerimientos, cuales son las necesidades y fundamentarlas. La situación de los dos profesores de Ciencias Sociales, del área de historia y geografía o afines, están fundamentadas en base a planes de estudios, que están respondiendo a asignatura que el Depto. de Didáctica tiene responsabilidad y tuición; lo mismo sucede en el caso de la carrera de Educ. Diferencial. Sin embargo, parte de lo que está sucediendo, es que cada vez que se establece que tal o cual situación hay que levantarla para desarrollar un paso a contrato de planta, para que se necesita que también realicen una sugerencia de dónde, y en base a los puestos de planta que tiene disponible el Depto. que van a respaldar esos contratos, sabiendo que lo único que se tiene claridad desde Concepción es que no hay más puestos de planta a menos que se sea capaz de evidenciar de tal forma que se pueda hacer comprender a la autoridad que a pesar que se tiene una cantidad X de académicos, a pesar de las cantidad de horas y puestos de planta, a pesar de todo esto se requiere de más, porque el Depto. tiene muchos otros compromisos que aún no puede responder. Este es el elemento que falta en la información, falta el elemento que permita respaldar que lo que se tiene hoy día en el Depto. no le es suficiente; y que, además, que el puesto que está ocupando un profesor colaborador está disponible y hay un perfil definido que permite llenarlo, que incluso se puede señalar en la nota, el profesor que desea que ocupe ese cargo; ahora si esto se transforma en un mecanismo, de la posibilidad de traspaso de la persona en cuestión a un contrato de carácter académico indefinido, que así sea. Reitera que se necesita que los Directores han entrega de esta información, precisamente para que no sea la Dirección del Campus, ni las propias Direcciones de Escuela, en forma autónoma las que emerjan con una propuesta que pase por encima de la responsabilidad y opinión del Director de Depto. es quien tiene la responsabilidad de distribuir las funciones de su planta académica. Este es el llamado que se ha realizado, y es lo que explica que se les haya entregado información que se reconoció por parte de los Directores de Deptos. que no poseían con anterioridad, que no sabían cuáles eran los puestos de plantas, que no sabían cómo estaban siendo utilizados, no sabían cuánta jornada tenía cada profesor; esta información fue provista con esa misma finalidad, para que los Directores de Deptos. puedan en base a todo esto hacer una propuesta.
- Dra. X. Godoy, señala que le tranquiliza mucho que no se va a desvincular a las personas inicialmente, indica que ha costado mucho este año levantar la salud mental de los

- profesores, hay que imaginarse lo que significaría que este rumor cundiera en el Campus, se debe ser muy cuidadoso con la información que se entrega y cómo se entrega. Se está hablando en la Escuela de Educación del 52% de la planta docente, se estaría hablando de más de la mitad de los académicos que se estarían desvinculando, indica que sería lo menos recomendable, si se debe plantear al Vicerrector o al Rector, estaría disponible para presentar una moción como esta. Independiente que se realice el escrutinio a los profesores de acuerdo al Plan de Desarrollo que ha planteado o a las necesidades que han planteado cada uno de los Directores de Departamento. Señala que se debería tener la posición inicial de no alarmar innecesariamente a las personas, a pesar que esto va a ser un tema de alarma por sí sólo. Indica que como Escuela también puede aportar desde un Depto. hacia otro, porque los análisis que se realicen en cada uno de los Deptos. también tiene que proveer a la gestión general de la Escuela, ya que un docente de un Depto. también puede contribuir al perfil y la necesidad de otro Depto., se pueden ver todos los elementos que se tienen en común en el caso de los colaboradores y pensar en una estrategia que permita colaborar entre los Deptos. y generar la menor cantidad de estrés a los docentes.
- Dr. R. Abello, señala que este tema no se lo ha querido participar a los docentes, porque es un tema muy delicado, en el cual hay que manejar una gran cantidad de antecedentes, para poder ir solucionando este tema. Señala que a veces hay situaciones que no se pueden solucionar en varios años, en este caso ha pasado, pero no significa que no se tiene la intencionalidad de solucionarlo, pero no hace falta solucionarlo en un mes; sería más conveniente demorarse un tiempo, ir con metas más concretas, paso a paso, porque aquí se está hablando de un porcentaje alto de profesores, que si se ponen requisitos muy alto, como por ejemplo, el grado de doctor, estos colaboradores no estarían cumpliendo requisitos. Sin embargo, son profesores que durante sus años de trabajo han demostrado que son eficientes, eficaces en las tareas que desempeñan, solo les faltaría el grado, pero en todo el resto han demostrado que son responsables, han permitido obtener buenas acreditaciones, existe un tema cuantificable que hay que considerar. Señala que se tiene que crear un plan que sea más armonioso, no solamente en este contexto de pandemia, sino también con la actual realidad, hay que ver la manera de rescatar lo más que se pueda a las plantas que existen.
  - Dra. Díaz desea mencionar dos cosas. Hay un par de elementos que son importantes colocar en la mesa hoy día; esta situación de la regularización de la actual planta de colaboradores no es de ahora, esto se viene arrastrando desde el 2018 y los mismos colaboradores enviaron una carta al señor Rector en cuanto él asumió, solicitándole se solucionara su situación contractual. Esto generó que existiera un compromiso por parte de la Rectoría de solucionar el problema durante este año 2020. Se sabe que entre medio se vino lo de la pandemia la situación social, la fecha que se había colocado como una fecha límite inicial no se cumplió, se está en una situación completamente fuera de lo que es la normalidad, pero la necesidad de regularizar la situación de los colaboradores se viene arrastrando ya por dos años. Es por esto que la Dirección insiste en recabar la información, de tal manera de proveérselas a los Directores de Deptos. y ayudarles a desarrollar estos análisis que parecían totalmente necesarios para resolver esta situación; también esto explica por qué se solicitó insistentemente el estudio de planta, fuera adecuado, fuera con errores el informe que llegó, nos gustara o no, o que faltaran ciertos aspectos. Parte del motivo que se solicitara el estudio de planta tiene que ver con proveerle con la información suficiente a cada Director de Depto. y de Escuela para que pudieran ir analizando y generar una propuesta para responder a un requerimiento que levantan un grupo de colaboradores académicos del Campus Los Ángeles, son ellos quienes han solicitado una pronta solución a su situación, por cuanto el estado en el que se encuentran hoy en día, también es una situación de desmedro,

es una situación que no les permite avanzar en carrera académica, que no les permite postularse a ascenso académicos, a cambios de jerarquías, porque ni siquiera tienen jerarquía y no tiene posibilidad de cambiar del grado en el cual fueron contratados, hace años. Eso también es un elemento que empuja a buscar una solución con este grupo humano, precisamente consciente en que mientras más años pasan ellos se ven perjudicados en sus posibilidades de crecimiento académico.

- Dr. A. Troncoso, señala que los profesores a los cuales él hizo referencia, ya tuvieron una reunión con el Vicerrector y con el Rector; y se reunió también hace unas semanas atrás con ellos, indica que ellos están en conocimiento de la situación; a raíz de esto se permitió enviar una carta con todos los antecedentes a la Dirección General del Campus, ya que no desea que esto tuviera tanto más tiempo, si ya los profesores llevan varios años trabajando, se debería resolver prontamente. Hace referencia a una nota del año 2019 dirigida al señor Rector firmada por el cuerpo académico de colaboradores, después hay una historia de planta especial, donde hacen un relato de lo que ha sido su situación en el Campus, una reseña histórica del cuerpo académico especial, también hay una solicitud de audiencia con el señor Rector y un análisis de la planta de colaboradores académicos del Campus Los Ángeles. Existen los antecedentes, los cuales se deben ordenar para fundamentar la propuesta.
- Dra. Díaz señala que se espera la propuesta que realizará en base a la planta que dispone el Depto. de Didáctica para llegar a una solución de esta situación.

#### 5. Presentación avance de proyecto de carrera

- Dra. Díaz informa que ha sido invitado a la presente sesión el Dr. Gonzalo Aguayo para que realice la presentación del avance de proyecto de carrera. Informa que esto estaba comprometido para los primeros días de noviembre. Sin embargo, por algunas situaciones complejas se va a realizar el día de hoy. Se excusó la profesora de la Escuela de Ciencias y Tecnologías por un problema médico, la cual expondrá en una próxima ocasión.
- Dr. G. Aguayo realiza presentación del proyecto de carrera de Pedagogía en Español, **la cual se adjunta al acta**. Los asistentes a la reunión realizan las siguientes acotaciones:
  - o Dra. Díaz agradece la presentación y cede la palabra
  - o Sr. P. Novoa consulta si esta propuesta de carrera está pensada en la estrategia presencial, no presencial, mixta. La segunda consulta es si esto va a tener una salida intermedia de Licenciatura de Pedagogía en Español y si se puede articular con un postgrado, como magister o doctorado.
  - o Dr. G. Aguayo, señala que en respuesta a la primera consulta, como esta propuesta no va a poder ser ofertada el año 2021, habría que proyectarse al año 2022, es algo que aún no se ha analizado, dado que aún no se sabe cuándo se volverá a la presencialidad, todavía es muy aventurado señalar que se va a volver al aula presencial, pero dada la experiencia que se ha estado acumulando, se evaluará si se realizará en presencialidad o mixta. En cuanto a la segunda pregunta la carrera es Pedagogía y tiene la Licenciatura incorporada, salen con el grado de licenciado y con el grado de pedagogo. En cuanto a la articulación es algo que aún se tiene que ver con el programa de magister, porque sí debería tener todas las carreras de educación y de la Escuela una salida y tiene que estar dentro de las posibilidades de la oferta.
  - o Dr. A. Troncoso, felicita a la comisión que ha estado trabajando en este proyecto, consulta si el Depto. puede utilizar los resultados de la encuesta realizada, para utilizar en un proyecto futuro.

- Dr. G. Aguayo, señala que el material queda disponible para la Escuela, para el Campus, dado que tiene insumos que son muy interesante, es por esto que en la encuesta se incluyó las preguntas por las asignaturas de humanidades, sino también de las asignaturas de ciencias.
- Dr. A. Troncoso consulta que se ha pensado para las asignaturas complementarias y electivas, hace referencia a que algunas asignaturas deben ser mejoradas. Indica que también debería proponerse más electivos, de lo contrario serían electivos obligatorios, presentar algunas alternativas más menos del mismo tenor. Sugiere a la Directora General pensar en la Pedagogía en Música, ya sea para básica o media, dado que en Chile no hay profesores de música.
- Dra. X. Godoy agradece al equipo que trabajó en este proyecto. Consulta si tiene conocimiento por los cupos que existen, los postulantes, también es interesante tener conocimiento de cuántos estudiantes postulan a la carrera. Además, que si hay que defender el proyecto en Concepción siempre es un tema. También falta la información del Magister de prosecución de estudios, que no solamente está conectado con esta carrera sino con todas. Y falta fundamentar las modificaciones que vienen al currículum de enseñanza media; esas modificaciones hacer súper potente y necesarias la formación de profesores de lenguaje.
- Dra. Díaz señala que respecto de estos datos se podría solicitar apoyo al Subdirector, que tiene relación con la Dirección de Docencia. Estos datos se entregan anualmente y sería interesante conocer los antecedentes de los últimos tres años, cuantos han sido los postulantes por vacante.
- Dr. G. Aguayo las consultas tienen consonancia con lo que apareció en la pregunta N° 7, lo colegios y establecimientos entienden que con estas modificaciones que vienen la carrera va a tener una importancia y va a tener una demanda de docentes por ello, y va a ser uno de los argumentos que se va a colocar en el escrito.
- Dra. Díaz reafirma lo señalado con la Dra. Godoy en el sentido que esto debe ser enlazado con lo que son los planes y programas del Mineduc y las adecuaciones que están establecidas; existen varios elementos que pueden reforzar bastante la propuesta. Se suma a las felicitaciones, ha sido un muy buen avance de proyecto. La idea de estas presentaciones periódicas es ir contribuyendo y aportando con las preguntas que emergen desde los Directores de Deptos. y avanzar con las propuestas que se están generando en ambas Escuelas de manera de estarlas levantando durante el año 2021, proyectando a que estas puedan ser aprobadas y para el 2022 se puedan tener carreras nuevas en el Campus. También podría analizarse con una comisión ad-hoc y utilizando parte de los insumos que ya fueron generados posibilidades como para otras posibilidades de carreras, no es una mala acción, que permitía proyectarse en la mayor oferta de la Escuela y el Campus. Pregunta respecto de los complementarios y electivos si se tienen los académicos como para suplir esas orientaciones en cuanto a electivos y complementarios.
- Dr. G. Aguayo señala que se puede recurrir a la Facultad, propios en el Campus no, porque están orientados a la lingüística es un terreno que se tiene que explorar y ver la posibilidad de los docentes que estén en la Facultad. También se ha pensado en el tema de la vinculación, tiene conocimiento que las personas del Alto Bío-Bío están muy interesadas en trabajar con la Universidad, entonces habría una búsqueda en el propio medio para poder enriquecer toda esta propuesta.
- Dra. Díaz comenta que el próximo paso sería cotejar la actual planta que existe en la Escuela, con los requerimientos que se gestan en base a lo que se está proponiendo, porque es un tema que sale a la hora de empezar con las conversaciones con Concepción, que viene para saber cuánto cuesta, en términos monetarios, levantar esta carrera en el Campus, cuánto es lo que tendría que ser la inversión y cuánto es

finalmente lo que entraría. Siempre se cae finalmente en este punto. Da como ejemplo; del plan de estudio original sin tomar en consideración los electivos y complementarios, lo que se necesita saber en cuánto de la planta actual de la Escuela puede contribuir a esta nueva carrera, que existen profesores que podrían hacerse cargo de las distintas asignaturas y cuántas asignaturas quedan sin cubrir, y estas asignaturas sin cubrir vienen a transformarse en requerimientos que se hacen no a la Facultad sino de colaborador académico probablemente. Este ejercicio es muy importante hacerlo, dado que va a ver cierta cantidad de asignaturas que no quedarán cubiertas con la planta actual. Sin embargo, es un elemento interesante poder reportar que se tiene una masa crítica actual, que permite sustentarla y que a pesar que se tienen requerimientos, éstos no son tan globales, no se necesita a todos los profesores y parto desde cero. También menciona que la asignatura electiva tiene que ver con la formación específica para profesor y los electivos se podrían sumar algunos que son de corte más transversal que vienen con la línea de formación de licenciado en educación y eso amplía la matriz de electivos disponibles para los futuros estudiantes; y las asignaturas complementarias complementan la formación universitaria, no tienen nexo con la carrera en cuestión.

- Dr. A. Troncoso señala que, respecto a docentes para los electivos, él puede proporcionar algunas ideas de quienes podrían ser, señala que tiene varias personas que además son hablantes que puede entregar los nombres, habría que contratarlos esporádicamente.
- Dra. X. Godoy también recuerda que la modalidad de enseñanza ha cambiado, que los electivos se pueden realizar en modalidad virtual, hay que incorporar todos estos elementos, ahora ya la docencia, tal como se conocía se está modificando y eso se tiene que reincorporar, además puede agilizar, abaratar y también se puede trabajar con figuras muy notables.
- Dra. Díaz agradece al Dr. Aguayo, sugiere que en un mes más se puedan reunir para ver los avances, también los de la profesora Daniela Muñoz Báez, para poder ir cotejando cómo van los avances en ambos proyectos de nuevas carreras y que se cumplan con los objetivos que se han autoimpuesto de poder llegar al 2021 con propuestas que se entreguen a Rectoría y que se conviertan en posibles carreras a dictar el año 2022.

## 6 Varios.

- Dra. Díaz informa que existe una capacitación del Comité de Crisis, la cual es masiva a nivel de la institución. Comenta que desde Concepción se les ha solicitado que se está analizando una política, al igual que el gobierno de retorno gradual. En primera instancia la Dirección del Campus envió un informe a Concepción, en el cual se indicaba la situación actual de trabajo dentro del Campus Los Ángeles, que se transforma en que la Administración se ha mantenido en constante trabajo presencial durante todo este periodo, con un sistema de turnos, el que consiste en trabajar 3 días presencialmente en la oficina y previo a los períodos de receso hacen una presenciales de la semana completa, para adelantar trabajo y no dejar trabajo pendiente. En el informe que se envió a Concepción se sugirió que se debía ser prudente en este retorno gradual, por cual se hacía ver a Concepción, que se tienen serias dificultades para retornar, en muchas de las reparticiones se tiene un problema de disminución de personal en todas las áreas, motivo porque existe personal en riesgo, es decir, en el área de servicio existe un número importante de personas que están fuera, imposibilitadas de concurrir a las dependencias del Campus a desarrollar sus funciones, también con el personal de vigilancia, los maestros de reparaciones, la unidad DTI está con problemas, la DISE está con problemas; lo cual hace pensar que no es conveniente ni es prudente generar un retorno

muy masivo, porque en el supuesto que se retorne, se debe ser capaz de mantener las condiciones de salubridad que implica la mantención y el cuidado de la salud de las personas frente al coronavirus. Así que en primera instancia se sugirió que en este primer retorno gradual se mantuviera el funcionamiento de la Administración, se siguiera con las Unidades que fueran muy necesarias y específicas como con algunas unidades del Campus que tiene que colocarse a disposición en forma rápida, como por ejemplo Comunicaciones que tiene que ver con promoción y avanzar, dejando relegados en orden secuencial, hasta un último lugar a los Deptos. con sus direcciones y los académicos. Sin embargo, la información que se maneja es que el año 2021 se está proyectando como un año de condición y funcionamiento mixto. Se habla mucho de las salas donde se debiera incorporar un tema de video para que los profesores puedan desarrollar clases y los estudiantes que puedan concurrir asistan en forma presencial y aquello que no puedan concurrir sigan manteniendo la posibilidad de ver las clases a través de las distintas plataformas. Esto es importante que se empiece ya a posicionarlo en las mentes, ya que el año 2021 no se tiene 100% claro cuando se iniciaría, está todavía en análisis lo que sería la puesta en marcha del primer semestre 2021, pero las indicaciones van a un escenario el cual el retorno sería en formato gradual, considerando mantener el funcionamiento que ya se ha ganado en experiencia por los procesos de virtualización de ciertas actividades y complementarlo con actividades que tendría que ser de corte presencial, atendiendo cada situación, cada caso y cada análisis. Reitera que no se está diciendo que se tiene que volver, se está diciendo que es una situación que se está analizando y se está proyectando para a partir de fines de este año 2020 empezar en forma gradual

- Prof. P. Novoa consulta si en relación a la reunión de mañana con la Directora de Personal, hay que enviar los antecedentes que remitieron desde la Dirección del Campus u otra información especial.
- Dra. Díaz informa que mañana no se sostendrá reunión con la Directora de Personal, es una reunión interna de trabajo, para que los Directores de Deptos. traigan los antecedentes y se pueda hacer una revisión general antes de convocar una reunión con la Directora de Personal, precisamente para no entrar en conflicto, es preparar, hacer el esfuerzo de ordenar la información, y lo que se tiene a disposición y una vez que se convoque se tengan los antecedentes suficientes, se tenga claridad en la opinión de cada Depto. y la decisión que ha tomado.
- Dr. G. Staub consulta en qué trámite se encuentra el Reglamento Especial del Campus; la segunda pregunta tiene que ver con el presupuesto 2021, porque se les ha informado que va a haber una participación activa por parte de los Directores de Deptos., porque van a haber reasignaciones, supuestamente los montos van a cambiar, cuál va a ser el alcance de esto, si consulta en algún momento por la propuesta de los Directores de Depto.
- Dra. Díaz, señala que, en relación al Reglamento Especial de Campus, éste pasó por las distintas etapas de análisis, recuerda que la última versión aprobada por el Consejo de Campus fue enviada a todos los directivos del Campus y fue enviada también a Asesoría Jurídica, posterior a esto sucedieron varias correcciones que estaban desarrolladas por Asesoría Jurídica, emergió en agosto del presente año, la aprobación definitiva de Asesoría Jurídica en relación a las modificaciones incorporadas al Reglamento Especial y pasó a ser revisado por las dos Vicerrectorías; se tiene la aprobación de las tres instancias. Sin embargo, en las conversaciones que se han tenido con el señor Rector, él manifestó algunas dudas en relación a ciertas figuras que, desde la Dirección General y la Subdirección, se manifestó que parecen interesantes de abordar; sin embargo, siendo bastantes cautos no se hizo ningún tipo de modificación en la propuesta de Reglamento Especial de Campus y se mantuvieron tal cual estaban

en el documento original del año 2010. Estas hacen referencias a las figuras de las Escuelas, la cual ha sido una figura que es bastante extraña. Los Estatutos Universitarios, en el Art. 58 y 62, explican más o menos cuál es la situación del Campus, en relación a dos aspectos que han sido levantados por los Directores de Escuela en otras ocasiones, la pérdida del voto en Consejo Académico y la situación de cómo se organizan las Escuelas que existen hoy en día en el Campus. La pérdida del voto queda respaldada porque los Estatutos establecen que la Unidad Académica tiene carácter de Facultad, representativo de Facultad, y por ende al tener un carácter representativo de Facultad, las Unidades Académicas tienen derecho a voto en Consejo Académico, no así los Campus, que están incorporados en los Estatutos, como una repartición de Dirección, y tienen un Director de Campus, que por ende, no tiene derecho a voto en el Consejo Académico. Este simple hecho explica el por qué cuando se hace el traspaso de la Unidad Académica a Dirección de Campus Los Ángeles, se pierde el derecho a voto en Consejo Académico; esto fue explicado por Asesoría Jurídica, junto al Secretario General de la Universidad, cuando se levantó la inquietud porque no se tenía derecho a voto. Sin embargo, hay otro elemento que se torna complejo que es la descripción de las Escuelas como tal; y las Escuelas de acuerdo al Reglamento institucional están descritas como representaciones de las Facultades en otros Campus, cuando se lee el artículo respectivo y entiende que una Escuela depende de una Facultad, se entra en el conflicto que es lo que son las Escuelas que se tienen en el Campus Los Ángeles, porque las Escuelas del Campus Los Ángeles no dependen de ninguna Facultad, son autónomas por la creación de este decreto del año 2009 que crea el Campus Los Ángeles. Estos dos elementos, el señor Rector solicitó un informe adicional para ver la pertinencia de la actual figura de Escuela en la situación que tiene el Campus Los Ángeles y no pecar de aprobar una modificación del Reglamento Especial de Campus que siga manteniendo un error conceptual de mantener la organización actual del Campus, esto es lo que tiene detenido con respecto a la modificación del Reglamento Especial de Campus Los Ángeles, se está a la espera del informe que debiera emerger desde la Secretaría General. En contacto con el señor Secretario General, él informó que está desarrollando dicho informe con todos los elementos y argumentos, y una vez que esté disponible lo hará llegar, y se sabrá si es que se prosigue con este Reglamento Especial de Campus o se tiene que volver a fojas cero y retomar el punto de partida que tiene que ver con estos dos aspectos y que fundamentalmente se traducen en la presencia de las Escuelas y la orgánica, el cómo funcionan hoy en día las Escuelas del Campus Los Ángeles. Ahora, se entiende por las conversaciones que se han sostenido que la figura de Escuelas se creó con muy buenas intenciones, al parecer la historia de lo que sucedió en su momento, dan luces que se crean estas Escuelas, porque existía este compromiso de transformarse en Facultad y existieron proyectos en el camino; parece ser que se pensó que las Escuelas iban a tener una duración bastante breve en el tiempo, por ende, no generaban mayor dificultad. Sin embargo, de esa fecha, van más de 10 años y se sigue con la figura de Escuela.

En relación al financiamiento se informó a todos los asistentes al Consejo Académico, previo al receso del jueves 10 de noviembre, el Director de Finanza, de hecho, hizo una presentación en la cual informó que se va a analizar y se está solicitando para los presupuestos operacionales del 2021, un análisis por cada repartición de los presupuestos operacionales actuales y en el caso que debiera existir redistribuciones, la propuesta de las redistribuciones. Este es un elemento que no se ha empezado a trabajar con los Directores de Escuela, básicamente porque tocó el receso e impidió hacer algún tipo de trabajo, pero también porque hay un escenario que hay que aclarar, no es que se vayan a dar más recursos, la propuesta del Director de Finanzas es, en una Facultad X dónde existe una cantidad total de recursos, cómo se distribuyen éstos

para el funcionamiento de la Facultad, tomando en consideración todas sus obligaciones y reparticiones; y esto implica que si los Deptos. que componen esa Facultad y en el caso del Campus, de esa Escuela deben tener una reasignación de los recursos que están adscritos al conjunto de la Escuela; dicho de otra forma si la Escuela dentro del presupuesto que tiene de un Depto. X y adicionalmente el presupuesto que se logró asignar el año 2019, ya como un presupuesto declarado para el funcionamiento de cada una de las Escuelas, si ese monto asignado necesitan una redistribución, es decir, que la Escuela tenga mayor presupuesto de operaciones o menor, o si un Depto. en cuestión hoy en día tenga un monto X pueda tener una disminución o aumento. A esto se refiere lo que propuso el Director de Finanzas y este es un trabajo que es bastante exhaustivo. Se conversó con la Jefa Administrativa, le solicitó que como primer paso aclare los presupuestos actuales de cada una de las reparticiones, cuánto son los gastos que se han generado, porque el Director de Finanzas también habló de los gastos y compromisos generados en cada una de las reparticiones. Comenta que los señores Decanos se quejaron, los Decanos hicieron ver que siendo un año de no presencialidad, probablemente este año no han gastado lo que se gastaría tradicionalmente, por ende, encontraban no adecuado revisar los gastos de este año, para tener la pauta inicial. La Dirección de Campus hizo el ejercicio de revisar lo histórico; cuando el año 2018 se le solicitó al Director de Finanzas de ese entonces, que se pudiera hacer una reorientación y una revisión de los presupuestos operacionales del Campus, se revisó lo histórico, desde el año 2015 para poder tomar en consideración algo que se ha dicho al pasar, por ejemplo, desde el año 2015 la Dirección desde ese entonces venía entregando un presupuesto de 6 millones a cada Escuela para que pudiera funcionar, pero se entregaba casi como una donación, no estaba establecido como presupuesto oficial para el funcionamiento de cada Escuela; y lo que se solicitó en ese instante fue precisamente que fuera oficializado que ese era el presupuesto de operación de la Escuela. Este año es una idea muy similar a nivel general de la Universidad y parece lógico que se debiera volver a lo histórico, probablemente en base a eso revisar qué pasa en cada una de las reparticiones y si existen propuestas, porque lo dijo el Director de Finanzas, puede que alguna Facultad o repartición no quiera modificar, y consideren que como están es adecuado y eso quedarán con sus presupuestos para el 2021; pero si hay modificaciones, hay que declararlas, no dijeron plazos específicos, porque también el Director de Finanzas planteó que en lo oficial esto debería quedar listo en diciembre. Sin embargo, se sabe que las particularidades del año, van a impedir, porque se avisó en noviembre, que se logre terminar en diciembre, se presume que se va a terminar en enero, porque de esto va a depender el presupuesto que va a llegar el 2021. Señala que esto es parte de lo que se tiene que empezar a trabajar dentro de estos trabajos colaborativos que se están desarrollando para enfrentar el 2021, con una buena propuesta presupuestaria que involucre que cada repartición del Campus pueda responder a los requerimientos, a las obligaciones y que, de existir una redistribución, ésta sea consensuada, sea acordada entre los incumbentes.

Dra, Díaz agradece la asistencia de todos/as.

Se cierra la sesión a las 18:11 horas.